En Madrid, al mes, ptas. 1,50
Provincias, 3 meses. 6,00
Ultramar y extranjero, 6 meses. . 15,00

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA,

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en las oficinas, calle de Fuencarral, núm. 30, 3.º izqda, y en las principales librerias.

ANO II.

DIRECTOR: EL VIZCONDE DE HUERTA -- REDACTOR JEFE: GUILLERMO AUTRAN. Redaccion y Administracion: Fuencarral, 30, 3.º izquierda.

NUM. 372.

SER Ó NO SER, SEÑOR SAGASTA.

Puesta la vista en la patria y en la monarquía, cuyos intereses juzgamos definitivamente enlazados, y atentos al triunfo mas seguro y mas estable de los principios democráticos, á los que rendimos ferveroso culto, hemos dicho una y otra vez que las circunstancias, de un lado, los compromisos solemnemente contraidos, de otro, y la necesidad de atraer de una vez para siempre los elementos de la izquierda, que antepongan su patriotismo à las satisfacciones de su amor propio, demandaban la presencia dei Sr. Sagasta al frente del gobierno.

Y con severa imparcialidad, cual cumple à hombres de nuestras convicciones, y con estricta justicia, como demanda nuestra posicion, hemos añadido que siempre aparace en los pueblos la figura que necesitan para que se ponga á la cabeza de los grandes movimientos que los conducen al progreso.

Como consecuencia de todo esto hemos dicho que si el Sr. Sagasta no quisiera,y nosotros, claro es, preferimos que quiera, -si se negara a seguir el rumbo que la opinion marca y á presidir el nacimiento del gran partido liberal, por que el país suspira, saldria otro hombre, no sabemos cuál, que le arrebataria su puesto, empuñaria el timon de los negocios públicos, y tremolando la bandera de la reconciliacion de los elementos liberales en el seno de una política esencialmente democrática, le privaria de los aplausos del pueblo, deshojaria en su frente la corona del estadista, y entregaria el nombre querido del Sr. Sagasta al inflerno del olvido, en tanto que él gozaba de la popularidad y de la gloria.

No hay que hacerse ilusiones: queremos y respetamos al Sr. Sagasta, y por esto misme estamos obligados á hacerle escuchar el lenguaje severo de la verdad.

El país y la monarquía demandan la formacion del gran partido liberal: todos estamos conformes, izquierda y derecha, en borrar las diferencias que nos separan, en olvidar nuestros resentimientos y en posponer nuestros intereses; falta solo hacer que desaparezcan los últimos obstáculos, y si el Sr. Sagasta está decidido á asociar su nombre y su porvenir á esa obra de concordia, preciso es que destruya las únicas dificultades con que hoy puede luchar esa noble y patriótica y fecunda idea.

¿Cómo? Realizando la política de la democracia, demostrando con la elocuencia de los hechos la sinceridad de sus propósitos, y adquiriendo así el derecho de exigir á todos los libera'es que se agrupen en torno suyo y secunden su obra y le au. xilien y le ayuden.

Si cran, como creemos nosotros, perfectamente compatible la democracia con la monarquía del rey D. Alfonso, à practicar esa política, á desenvolverla, á desarmar así à todos sus enemigos, à atraerse el concurso de todos los hombres que deseen ver luciendo en su patria el sol esplendoroso de la libertad.

Se trata de ser ó no ser; se trata del porvenir, de la historia; se trata de conquistar la gloria mas grande á que pudiara aspirar hoy dia ningun hombre de Estado, de emular á Camilo de Cavour cuando tendia los brazos a Ratazzi, para poder esperar quue sea su nombre, como lo es el de aquél, bendecido por su patria.

El momento es hoy opertuno; la opinion espera todavia mucho del Sr. Sagasta; preferiria que fuera él el que acaudillara las fuerzas liberales; pero si este momento no se aprovecha y la opinion se ve defraudada... lo que las circunstancias, el bien del país y del trono demandan, se realizará, á pesar de todo, porque las simpatías personales, ni las incondicionales sumisiones, ni las amistades pueden detener el curso de la vida y apartar el fallo del pueblo.

ECOS POLITICOS.

El Sr. Fernandez de la Hoz intervino ayer en el debate sobre el Jurado para realizar un acto en la alta Camara.

S. S. no solo ha llegado hasta los limi tes del partido conservador, sino que retrocediendo ha cruzado el campo de éste, con rumbo á los moderados. Desde ayer debe estar a las órdenes del Sr. Moyano.

Inutil es decir que llevó una réplica severa y contundente del ilustre jurisconsulto que desempeña la cartera de Gracia

Despues de todo, celebramos el acto del Sr. la Hoz. Peeferimos tener los enemigos

Nada menos que sombras que no desaparecen, actitudes embozadas y como vergonzosas, y entusiasmos no just ficados, nada menos que esto vé la Gaceta Universal, en los momentos actuales.

El colega huele á muerto, pero no sabe que lleva en su seno un cadaver. El de sus esperanzas y egoistas.

Muchos comentarios y murmuraciones está provocando la provision de la plaza de director del Hospicio de esta corte, que ha de cubrirse dentro de pocos dias por concurso ante la excelentisimaa diputacion provincial. Se habla de las influencias que cierta mano blanca ejerce en el ánimo de algunos señores de aquella corporacion, y hasta se anuncia que será preferido para dicha vacante el actual director de otro establecimiento benéfico.

Excitamos el acreditado celo del señor presidente de la excelentísima diputacion D. Juan Moreno Benitez, para que no consienta que a sus espaldas se cometa ningun chanchullo, y confiamos en la inflexibilidad de carácter y en la incorruptible integridad del excelentisimo señor conde de Xiquena, pudiendo desde luego asegurar que, con esta última garantía, no sucederá nada que no sea legal ni nada de lo que se dice y de lo que trae alarmadas á muchas personas.

El Globo, hablando del señor marqués de Urquijo, dice lo siguiente:

«Y que, à juzgar por las trazas, deja en mantillas à su antecesor, en esto de cui-dar por los intereses de Madrid.

Hasta ahora, que sepamos, nada ha he-cho, fuera de disponer de los feudos municipales para el jolgorio próximo y au-torizar la construccion de una tribuna que al pueblo madrileño le costará un

sentido.

Nota. No se dice que el riquisimo é independiente alcalde del rey haya renunciado á las 25.000 pesetas que tiene asiguadas para gastos de representa-

Tiene razon El Globo en lo fundamental

de sus censuras. Hasta ahora soio ha servido la personalidad del Sr Urquijo, al frente del municipio, para demostrar la razon con que censurames su nombramiento.

¿Qué ha hecho? Nada. ¿Para qué sirve? Para nada. Cada paso que da es un fraca so para su excelencia.

La opinion se ha rehecho en el esunto de la reforma de la ley de quintas propuesta por el señor obispo de Cadiz en el Senado. Dicha reforma, que obtuvo el viernes una votacion favorable en el Senado, no podia ser aceptada en el Congreso, v comprendiéndolo asi varios señores de la alta Camara, parece que existe el propósito de rechazarla en la votacion definitiva.

Lo celebramos.

Consejo de ministros.

Anoche ha tenido lugar un censejo ex-traordinario presidido por el Sr. Sagasta para tratar sobre les presupuestos de Cuba, el viaje de los reyes de Portugal y otros asuntos administrativos, entre los cuales se adoptó acuerdo en una competencia del Consejo de Estado.

La reunion de los senores ministros se prolongo hasta una hora bastante avanzada de la noche.

La feria de Dalmiel.

Uno de los acontecimientos más importantes, y que varian un tanto, en sentido progressivo, la vida de los pueblos, es la celebracion de una feria anual como medio de relaciones amistosas con pueblos inmediatos y manera de que la industria y el comercio adquieran desarrollo y tengan mejor base.

Sin embargo, no es este solo el único fin de las ferias. El proporcionar dias de descanso, unidos à la animacion y alegria que en estas fiestas se nota, á los que con su trabajo constante viven, es aspiracion

que se liena Y esto ocurre siempre, todos los años cuando llega esta época.

De este modo lo ha comprendido el pueblo de Daimiel, y no ha vacilado un momento en procurar, por cuantos medios le han sido posibles, la realización de lo que en el ánimo de todos sus habitantes es-

Con efecto, obtenido el necesario per-miso, el dia 15 del corriente, como ya

anunciamos à nuestros lectores, tuvo lu-gar la inauguración de la feria. Querer manifestar el entusiasmo que aquellos honrados habitantes han mostrado, es tarea por demás difícil.

El acto de la inauguracion fué imponente. Ante una multitud ansiosa de pre-senciar y no perder los menores detalles, el señor gobernador de la previncia (de Ciúdad Real) despues de dirigir un discurso à los representantes dei municipio, del comercio y la mdustria, en el que encareció y aplaudió el interés con que el pueblo de Daimiel mira, de poco tiempo à esta parte, todo lo que à su esplandor y aumento de riqueza se refiere, visitó los pabellones que el comercio ha construido, y

dió por terminado el acto.

Hasta aqui la parte formal: la que entraña gran interés. Ahora veamos à la ligera los festejos con los forasteros que hemos asistido; hemos sido obsequiados (pero agretis) (pero no gratis).

Las flestas están dedicadas á San Isidro, y en verdad que el Santo no puede estar quejoso. Nunca se ha visto tan elegante, (lo han pintado) ni tampoco ha dado jámas un paso tan largo, en procesion, co-

mo el dia 15.

Fiesta en un puebio y que no haya cohe-tes, es imposible, y los daimieleños pue-de decirse que en esta parte han echado la casa por la centana. La feria ha sido una coleccion de fuegos artificiales que han gustado en sumo grado á todo el mundo. Las corridas de toros tambien formaban parte del programa y... mejor formacan parte del programa y... mejor hubiera sido que no la hubieran formadol Segun se nos ha diche, han hecho muchos sacrificios para que las cerridas fuesen dignas dei entusiasmo que por ellas habia, pero es lo cierto que se ha conocido bien poco, sobre todo en la primera, que de seis toros cuatro llevarlo; mejor diche, ninguno de los sels marecia tal castigo, pues todos debieron ir al corral. Se dió el corral se dió el corral se dió el castigo, puen todos debieron ir al corral. Se dió el caso de que los picadores sacaran en vez

de puya el sombrero.

La segunda ya fié mejor, y los becerros
dieron algun juego, por lo que todo el
mundo salió muy complacido.

|Quiera Dios que otra vez no sean lo mismol

Las cuadrilias muy bien; distinguiéndo-sa los dos espadas Mazzantini y El Man

En la corrida segunda ocurrió un incidente que prueba las consideraciones que al público se tienen. Daspues de la muer te del cuarte toro, los que se encontraban en el palco de la presidencia, entre ellos el señor gobernador, tomaron un bocado, acompañado de las protestas del público que no comia, pues se retrasó la lidia del quinto toro nor este motivo. El en Madrid quinto toro per este motivo. ¡Si en Madrid

Las noches se pasaban desagradable mente en los dos teatros que hay en la poblacion. Y decimos desagradablemente, porque compañías tan malas como aquellas dudamos que existan, á pesar de ser muy aplaudidas y elevadas á las nubes por La Crônica de Ciudad-Real, que lleva su ministerialismo à ese extreme

Tambien en el teatro sufrimos el influjo de... Es el caso que la funcion estaba anunciada á las nueve de la noche, y eran las diez y mediż y aun no se habia levan-tado el telon. ¿Porquéi—¡Por esperar al se ñor gobernador que está tomando café! Y esperamos.

Ha habido muchas diversiones más, que no enumeramos pero que han prestado mucha animacion.

Las bellas daimieleñas, sebre todo, han contribuido con su hermosura y amabilídad a que esos dias los hayamos pasado de la mejor manera posible, y que guar-demos el más grato recuerdo de aquella poblacion á quien tanto queremos.

La más cumplida enhorabuena al Ayun-

tamiento y al iniciador de la feria don Raimundo Garzás.

José J. TORRES.

La mano negra.

Por la direccion de la guardia civil han sido propuestos para una recompensa dos individuos de este cuerpo que prestaron el importante servicio de que vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Recorriendo la demarcacion del Bosque (Cadiz) el cabo primero Bartolomé Marquez y guardia segundo Juan Birtolomé, encentraron tres sujetos con dos cargas de tabaco, y como reconocieran en uno de ellos á un tal Villalva, que antes habia sido conducido á la capital por las parejas del Instituto, le interrogó el cabo reservadamente sobre la procedencia de sus compañeros, sin obtener contestacion satisfactoria; con este motivo le exigió los do-cumentos de seguridad, que el Villalva flegia sacar de las alforjas, montando en su lugar una pistola que disparó contra el cabo, lesionándole la mano izquierda y arrojandose sobre el para quitarle la ba-

yoneta. Trabóse entonces terrible lucha á brazo partido que produjo la caida de ambos, si bien Villalva pudo huir, no sin que el

guardia la hiciera fuego.

Repuesto el cabo de tal sorpresa, y sin tiempo para recuperar su arma, fué aco-metido por etro criminal llamado Durán Calancha que, revolver en mano se arrojo sobre aquél cayendo ambos tambien al suelo, pero el guardia pudo disparar su fusil contra Calancha a quien dejó muerto en el acto.

to en el acto.

Perseguido el tercer sujeto, se logró asímismo su captura, resultando apellidarse Cortés y que, seducidos por Villalva, iban con ánimo de secuestrar a don José Ruiz, propietario de Grazalema, perteneciendo los tres á la sociedad La Mano Negra y cuyos criminales estaban reclamados por el juzgado de Arcos de la Frontera como autorea del asalto realizado en el cortijo Mesa de la Higuera, la noche del 24 de Octubre últ mo.

CORTES

SENADO.

Sesion del 19 de Mayo de 1883. PRESIDENCIA DEL SEÑOR VICE PRESIDENTE MONTEJO ROBLEDO.

Se abre la sesion à las tres menos veinte minutos con unos veinte aeñores se-nadores, contando los miembros de la mesa, desierto el banco azul y desiertas las tribunas.

Leida el acta de la sesion apterior es aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario, acordando el Senado que conste haber oido con sentimiento la noticia del fallecimiento del señor marqués de Orovia.

El Sr. Silveia hace presente que hace algunos dias ha anunciado unas pregun-tas á los señores ministros, y que no hatas à los señores ministros, y que no ha-llàndose presente ningun representante del gobierno y aproximandose la venida de la corte de Portugal, denuncia el triste espectaculo que ofrece la capital de Espana con la multitud de mendigos que inundan las calles y acosan à los transeuntes, espectaculo repugnante é indigno de una capital culta, y pide que se adopten las medidas conducentes para remediar tan

anomala y vergonzosa situacion. (Toma asiento en el banco azul el señor

ministro de Gracia y Justicia). Ruega al señor ministro de Gracia y Justicia, ya que se halla presente, que man fleste su deseo al señor ministro de la Gobernacion, y al mismo tiempele pide que restablezca la buena organizacion de los fiscales y jueces municipales que se encuentra bastante relajada por haber convertido dichos funcionarios, caprichosamente nombrados por el gobierno, en meros agentes electorales. El Sr. Alau invita a la mayoría y á to-

da la Camara à asociarse por unanimi-dad al primer ruego del Sr. Silvela por decoro de la capital de Rapaña y conve-

niencia pública. El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta su conflanza de que su com-pañero de Gobernacion adoptará las medidas oportunas para remediar el grave mal denunciado por el Sr. Silvela respecto a la mendicidad, no solo en los momen-

tos actuales sino tambien en lo sucesivo. Respecto al segundo punto, ó sea al falses miento de la institucion de los juzgados municipales, ha encontrado los abusos que se lamentan y procura corregirles con firme y constante voluntad,

segun le permiten las leyes, y està dis-puesto a restaurar la institucion al explendor que sin duda quisieron darle los

El Sr. Silvela da las gracias al señor ministro por su satisfactoria contestacion. El Sr. Colmeiro expone la dificultad de impedir la mendicidad y la falta da dere-cho para prohibirla à las autoridades locales, mientras no haya establecimientos adecuados de beneficencia.

Se entra en la órden del dia.

Se lee el dictamen reformando el artículo 184 de la ley de instruccion pública, aprobándose en totalidad y por artículos sin discusion, y asimismo otro dictamen relativo á la armada, y varios de inclusion de carreteras en el plan general

Continua el debate sobre el proyecto de Jurado en materia criminal.

El Sr. Gonzalez Encinas consume el tercer turbo contra el art. 81, fundándose en la imposibilidad de que el veredicto del Jurado pueda ser justo, segun la fórmu-la 3.ª del art. 81, por carecer sus miembros de la ciencia necesaria para conocer las circunstancias atenuantes y eximen-

tes de la insensatez ó locura. Como profesor de la facultad de medi-cina, el orador se cree en el caso de cum plir un deber sagrado defendiendo à los delincuentes qua son irresponsables ante la ciencia à causa de los impulsos irresistibles, enteramente ajenos a su voluntad, que les hacen quebrantar los preceptos legales. Se extiende en elocuentes rasgos médico-legales describiendo las diversas y extrañas enfermedades que privan de responsabilidad criminal á personas que en apariencia gozan de perfecta salud. Se-gun el art. 8.º del Código penal, no son

responsables los imbéciles y locos.

4Y pueden, dice, los jurados responder concienzudamente á las preguntas establecidas en el artículo 81 del proyect?

Niega competencia á los jurisconsultos para fijar las preguntas conducentes á descubrir la verdad en los delitos y lamenta que al constituirse las comisiones de reformas del Código se prescinda de los hombres eminentes de la ciencia mé

(Ocupa la presidencia el señor marqués de la Habana).

Citando un ejemplo, dice que los médi cos forenses suelen ser los peores. (Risas). Dice que son los peores porque deben sus puestos à haber hecho política, y que hacen política por no saber hacer otra cora. (Mas risas). El caso fué que una mujer falleció inmediatamente à cauna de la como de sa de un débil punetazo en el estómago, caso en que era difícil un veredicto sin buen informe facultativo. Igual dificultad se experimenta en casos de intoxicacion, y juzga que no hay mas medio de resol-ver semejantes cuestiones que el indica-do por el ilustre Carrara, el Jurado perictal; pero, anade, que en vez de estar el Jurado dirigido por un juez de derecho que es una completa nulidad en el caso, debera estar asesorado por un perito fa cultativo per él mismo elegido, Como amante, pues, de la institucion del Jurado, y deseoso de que se establezca con garantias da acierto y seguridad de pres-tigio, aconseja á la comision que admita la enmienda que propone. El Sr. Gallostra, de la comision, no si

gue en sus investigaciones científicas al Sr. Gonzalez Encinas y se limita al redu-cido circulo médico legal que corresponde al artículo en discusion. Observa que el Jurado no conoce ni decide sobre infor-maciones de indole científica, ni aun los magistrados de derecho, sino que todo tribunal se atione à las pruebas y à la conciencia debidamente informada. El Sr. Gonzalez Encinas rectifica, in

sistiendo en que seria conveniente que el Jurado se asesorase de un facultativo pa ra pronunciar con mayor acierto su veredicto. El orador no quiere hablar de médicos forenses, que son facultativos degenerados que suelen engañar á los tribunales, sino de facultativos de con-

ciencia y de moralidad. Los Sres. Gallostra y Gonzalez Encinas rectifican, diciendo este últ mo que no pide que su indicacion se introduzca precisamente en este artículo, sino en cualquier otro lugar que parezca conveniente.

Se aprueba el art. 81. En saguida sa aprueban sin discusion

desde el art. 82 al 109. Leido el art. 110, el Sr. Paso y Delgado

hace a gunas observaciones.

(Vuelve à la presidencia el Sr. Montejo

y Robledd).

BISr. Paso y Delgado combate el recur so de revista y aboga por la única instan-cia en la causa criminal con razones apovadas en los ejemplos de Jurados de diferentes paises.

El Sr. Parra, de la comision, defiende el articulo por responder al criterio contem-porizador que inspira al proyecto concediendo al Sr. Paso razon y lógica, pero no las consecuencias aceptables del princi

pio establecido. Sin mas discusion se aprueba el articulo 110 y los siguientes hasta el 132 y últi-

mo, y además una disposicion especial.
Se les una enmienda del Sr. S'lvela pidiendo para el gobierno la facultad de suspender el ejercicio del Jurado en cier-

tos lugares y capos.

El señor presidente de la comision dá
lectura á una adicion apáloga convenida

El Sr. Silvela la acepta, y seaprueba en votacion ordinaria.

Se les una disposicion transitoria y una

enmienda del señor vizconde de Campo

El señor presidente de la comision lee una reforma ajustada por el gobierno y la comision que satisface al señor vizconde de Campo Grande, quien retira su enmien-

El Sr. Fernandez de la Hoz impugna la disposicion transitoria, remontandose al

examen de todo el proyecto. (Vuelve à la presidencia el señor marqués de la Habana, y toma asiento en el banco azul el señor presidente del Consejo de ministros).

El orador dice que el Sr. Mosquera ha asegurado que el proyecto es emanacion de la soberania nacional y que el señor ministro de Gracia y Justicia afirma en el preambulo del proyecto que es medio de ejercer la misma soberanía. Combate estas teorías, extendiéndose en consideraciones para demostrar que en España la

administracion de justicia no es poder judicial reconocido por la Constitucion.

Dice que la soberanía nacional es contraria á la monarquía segun declaraciones del presidente de la república españo
la al abrirse las Córtes constituyentes de 1873, y que no debe invocarse en esta Camara al plantearse el Jurado, añadiendo que ciertos ideales democráticos no caben dentro de la situación actual, y uno de ellos es el establecimiento del Jurado.

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Guerra).

El orador juzga inconvenientísima la reforma que se intenta por llevar envuelto un especial interés político de excepcio-

nal importancia. Recuerda antecedentes para hacer ver que el partido constitucional no habia adquirido el compromiso de establecer el Jurado sino cuando se hallase bien establecido el juicio oral y público en los tri-bunales de derecho, creyendo, pues, que se ha apresurado el señor ministro de

Gracia y Justicia.

Y apropósito del juicio oral y público
cita muchos de los graves inconvenientes que se están experimentando y que mortifican al público, inconvenientes que van à aumentarse con el establecimiento del

Cree por último, pelígroso é inoportuno el Jurado, pero cenfia en la prudencia del señor presidente del Consejo de ministros que no permitira que esta institucion da-

nosa para la monarquia.

El Sr. Mosquera contesta à las observaciones del Sr. Fernandez de la Hoz.

El señor ministro de Gracia y Justicia, atribuyendo al discurso del Sr. Fernandez de la Hoz, la intencion de presentar como sospechosa su presencia en el banco del gobierno y superierie propósitos adversos á los intereses de la monarquía, declara con sincer dad que prescinde de sus ideales democraticos para atemperarse a las condiciones de este tiempo y de los inte reses presentes del gobierno y de la na

Por lo demás, dice que no ha apresurado este proyecto, pues fue discutido en consejo por el anterior ministerio y lo hu-biera presentado antes el Sr. Alonso Mar-

El Sr. Fernandez de la Hoz rectifica. Se aprueba la disposicion transitoria primera con la adicion de la comision, y luego las dos disposiciones siguientes.

El Senado acuerda la urgencia de la aprobacion del proyecto de ley, y no sola mente la declara, sino que la aprueba definitivamente.

Se leen algunos dictamenes, y se levan ta la sesion à las siete y media.

CONGRESO.

Sesion del 19 de Mayo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA. Abierta à las tres y cuarto fué leida y aprobada si acta de la anterior. (Escasa concorrenc a en las tribunas y

los bancos. En el banco azul el ministro de Hacienda). E! Sr. Amorós pide un expediente sobre

un asunto relacionado con la compañía de alumbrado público de la Habana. El señor ministro de la Guerra declara que, como el Sr. Fernandez de la Hoz d jo que queria hacerle una pregunta, se halla

dispuesto à contestarle. El Sr. Sanz pide algunos datos sobre el censo electoral de Puerto-Rico, al mi-

nistro de Ultramar. El Sr. Nañez de Arce dice que no tiene datos ningunos, pero que procurará com

placer al Sr. Sanz. Rectifican los dos. Entrando en la órden del dia el señor

Nuñez de Haro rectifica muy brevementa. El señor ministro de HACIENDA: Seño res, aquí solo se conoce una parte de la cuestion. Aquí hay que comparar el presupuesto que presenta el Sr. Moret con el presupuesto que presenta el gobierno. Esta es la cuestion.

Aqui, entre el Sr. Moret y yo, hay cam-

no comun, veamoslo.

1.º Es necesario un período de reposo para plantear las grandes reformas iniciadas por el Sr. Camacho.

Repito que estoy en esto conforme con

su señoria.

2.º Es imposible cargar mas al contribuyente porque el presupuesto de ingre-sos se ha llevado hasta su último limite. 3.º Que el presupuesto actual está ni-velado y que puede considerarse que ha-brá un pequeño sobrante.

Que es indispensable aumentar à los ingresos la cantidad de 45 millones de pesetas por las necesidades del arreglo de la Dauda.

En estos cuatro puntos estamos de

Ahora bien, hay gastos de dos naturalezas: los primeros indispensables, los segundos aplazables, aquellos si se su-primen no puede continuar la marcha del Estado, estos últimos son aplazables.

Pues bien, en la ley de contabilidad está dispuesto que los gastos de carácter per-manente consten en el presupuesto ordinario, y los de carácter transitorio en el extraordinario.

Ahora bien; mientras se aplazan los gastos transitorios hay que procurar para el porvenir que se nivelen de un modo

firme y seguro el total de gastos con el

total de ingresos.
Yo comprendo que pueden reducirse mucho los gastos, pero tambien veo que hay muchas necesidades que hay que sa-

El Sr. Moret ha reconocido que este presupuesto para el año próximo se halla perfectamente nivelado.

Veamos, pues, cuales son las diferen-cias que existen entre el Sr. Moret y este

El voto particular del Sr. Moret es un conjunto organico que no se refiere á los detalles.

Las proposiciones de ley que acompaña el Sr. Moret à su voto particular, dice que son continuación de los planes del Sr. Camacho; pero el Sr. Moret no hace objection alguna sobre el impuesto de la sal, ni sobre la recaudación de contribu-ción industrial, ni sobre otros proyectos del Sr. Camacho que produjeron algunas alteraciones, pero en cambio sus proposiciones alteran los planes del Sr. Cama-cho, en lo que respecta à otras reformas que fueron generalmente admitidas sin alteración de ningun género.

Yo, en cambio, procuro seguir en todo fislmente al Sr. Camacho.

El segundo punto en que no estamos de acuerdo es en lo que se refiere al recibo de impuesto de consumos.

del impuesto de consumos.

El recurso del Sr. Moret, que consiste en autorizar à los pueblos para que recarguen con un 30 por 100 el impuesto de consumos, quedandose el Estado con el 15 por 100 de ese recargo de 30; ese recurso es irrealizable, es un recurso pequeño, segun ha dicho una persona muy ingeniosa, es como autorizar á un pobre para pedir limosna con tal que dé la mitad al Estado. (El Sr. Moret: ¡Vaya un

argumento! El Sr. Moret comparó la nacion espa nola con otras naciones que en realidad no nos aventajan tanto como decia el senor Moret. España no es tan pobre país

como algunos creen.
Otros de los medios propuestos por el
Sr. Moret para aportar recursos al Tasoro

son completamente ilusorios é irrealiza-

Los presupuestos que presenta el señor Moret son perjudiciales y hasta nocivos. Si S. S. cree que para el porvenir no hay mas que 32 millones de pesetas como recursos qualiente idea tiene S. S. de los recursos de la Hicienda española!

Yo he considerado en conjunto el provesto del Se. Maret y lo rechazo en nom

yecto del Sr. Moret, y lo rechazo en nom-bre del gobierno y lo rechazo por compieto.

Concluye rogando que se examinen ambos proyectos y se comparen para que se vea la bondad superior de los planes que presenta la mayoria de la comision y el gobierno, y añade que de aprobarse el vo-to particular con el presupuesto que re-sultaria, gobernaria el Sr. Moret, pero

El Sr. Loygorri, para alusiones, mani-fiesta que combatiendo la totalidad del presupuesto de Marina expondrá sus opiniones, limitándose por ahora á dar las gracias al Sr. Moret por las elocuentes y patrióticas frases que dedicó a nuestras giorias navales, y en especial à los ma-rinos del Callao, entre los que el ora-

El señor ministro de Marina recoge algunas observaciones del Sr. Loygorri y agradece tambien al Sr. Moret sus apasionados elogios de la marina española.

El Sr. Moret rectifica, y cree que el se-nor ministro de Hacienda y la comision debian ayudarle a conseguir las economias, como el les preata su sincero con curso para el mejoramiento de los servi-cios. Pero el señor ministro de Hacienda solo se ha limitado, añade, á combatir el voto particular.

Niega que sus proyectos contradigan los del Sr. Camacho, y no sabe si este aprueba su voto particular, porque no se lo ha preguntado. Pero curiosidad por curiosidad, pragunta al señor ministro de Hacienda: ¿Sabe S. S. si el Sr. Camacho aprueba sus proyectos, la manera de interpretarlos y la forma en que se llevarán

Continúa rectificando conceptos al se-nor ministro de Hacienda, y defiende sus planes, desarrollándolos y demostrando los recursos extraordinarios y seguros con que cuenta para cubrir las atenciones y realizar economias, sin aumentar los

Aconseja al señor ministro que se guarde de profecias que desde su puesto no pueden hacerse, y le ruega no exija a la mayoria un voto de confianza para sus presupuestos, como parece desprenderse de sus últimas palabras.

El señor ministro de Hacienda rectifica é insiste en que si lo que se aprueba es su presupuesto, podrá desarrollarle; pero que si es otro, naturalmente estará im

dice, es pedir un voto de confianza.

Creo que el Sr. Camacho estará conforme con mi pensamiento; si no lo estuviera me llevaria un gran chasco, porque yo me limito à seguir su camino. Insiste brevemente en sus anteriores argumen-

tos y apreciaciones. El Sr. Bushell, para alusiones. Explica por qué él y otros señores diputados de la mayoría no pueden dar su voto al parti-cular del Sr. Moret, a pesar de que tiende à obtener economias que ellos piden tambien, señalando diferencias de aprecia-

cion que los separan.

NI Sr. Moret rectifica y no se toma en consideracion el voto particular en vota-

cion ordinaria. El Congreso acuerda que desde el lunes próximo comiencen las sesiones à la

una en punto. Se lee el despacho, se toma en conside-racion la proposicion del Sr. Labra esta-bleciendo un registro de poderes, y se le-

Eran las siete.

TELEGRAMAS.

Londres 19.

Una carta de los jefes de la liga agraria Dawitt y Haley, dirigida a Parnell que publican los periódicos, dice que la liga no está conforme con el documento que el Papa ha dirigido á los prelados irlan-deses, acerca de la conducta que deben seguir en las cuestiones políticas.

Roma 19.

Continúa en la Cámara de diputados la discusion sobre la proposicion Nicotera. Esta ha dado lugar a un debate tan largo y animado, que lleva invertidas varias sesiones.

Se han presentado 18 proposiciones incidentales con este motivo.

Se espera que hoy se podrá votar la

Constantinopla 19.

Se asegura que Rustein-Baja, exgober-

nador del Libano, será nombrado emba-jador de Tarquía en Roma. La Puerta ha notificado á los embaja-dores su propósito de establecar un agente aduanero en varios puntos fronterizos, à fin de impedir el contrabando.

La Puerta ha notificado á las potencias, cuyos tratados de comercio han espirado, que en adelante percibira los derechos de aduanas sobre el tipo de 8 por 100 ad

Se anuncia el próximo viaje á esta ciudad de la reina de Portugal acompañada de su hijo el principa heredero.

Despues de permanecer aqui algunos dias al lado de su hermano el rey Hum-berto, visitará algunas capitales de Eu-

Paris 19.

El duque de Montpensier visitó ayer los principales monumentos de Berlin, saliendo por la noche en el tren expreso, con direccion à Moscou. Berlin 19.

La comision de la Camara sobre los tratados de comercio, man fissta en su dictamen que en lo sucesivo no deben verificarse convenios con las potencias, sino tratados enteros

Los periódicos legitimistas insisten en

desmentir de la manera mas terminante los rumores nuevamente propalados acerca de la enfermedad del conde de Chambord, cuya salud es excelente, segun repiten los indicados diarios.

NOTICIAS.

De La Prensa de Buenos-Aires tomamos las siguientes not cias:

«Sério percance. —En el pueblo de Belem ha ocurrido un episodio curioso por su

Se presenta à la sacristia del templo parroquial una señora acompañada de madrina y padrine para bautizar un hijo, y algunae personas de se relacion. Al hacer los preparativos prévios à la

ceremonia, la madrina se siente presa de dolores súbitos que la postran en tierra. Los cuidados se contraen á ella. No costó mucho descubrir la causa de tan violenta indisposicion: eran dolores

Un momento despues dió à luz un robusto niño, habiendo el señor cura y el sa-cristan vistose obligados à desempeñor el papel de peritos en ese trance supremo

La señora durmió esa noche en la sa-cristia, y al dia siguiente fué trasladada a

un hotel cercano.

Como es fecil suponer, semejante contraste sufrido por la madrina dejó sin efecto el bantizo.»

Por un edicto judicial de los tribunales de Perpinan, se hace saber que ha sido condenado á muerte por los mismos, co-mo reo de contumacia del delito de nomi-cidio con las circumstancias calificativas de alevosia y premeditación, Antonio Pu-jol, natural de Olot, albañil, quien, segun reza el edicto, es autor de la muerte de una señora de la fronteriza población de

La provincia de Pontevedra se vara invadida en el próximo verano por personajes políticos de todas las situaciones. El Sr. Castelar presidira en Vigo los Juegos Florales: Canovos y Romero Rebledo se aposentaran en la posesion de Montereal, propiedad dei Sr. Elduayen: a Sotomayor irá el señor marqués de la Vega de Armijo con unchos de sus amigos: en Lourizan estará el señor Montero Rios con Lopez Dominguez y Gonzalez Fiori, y aun se dice si irán tambien los señores duques de la Torre.

Un carro que de Vilaseca iba el miércoles à la feria de Valls, en una de las revueltas de la carratera, que va desde Picamo xons à aquella ciudad, se cayó en un precipicio, y las cuatro personas que conducia quedaron todas estropeadas, y una de ellas se dice que es probable tenga un fatal resultado, pues se teme por su vida.

Un periódico de Vigo da cuenta del siguiente timo, primero que, segun el colega, se ha dado en aquella poblacion; siendo los timados dos pasajeros del vapor «Comil as »

Volvian de la estacion con dos compañeros de posada, y al salir los cuatro de una taberna, les fué al encuentro un sujeto de capa y cartera de viaje, que les dijo era forastero, tratante en ganado, que buscaba posada, y si hacian el favor de indicarle una.

Que eran forasteros tambien, le respondieron los otros, añadiendo que podia ir con ellos á la en que paraban. Aceptado por el ganadero se quitó la cartera de viaje quedándose en compañía de los otros dos sujetos, y diciéndoles á aqué llos que les entregaba sus intereses. La cartera pesaba bastante, y el forastero al dársela les insinuó que si querían podian guardar el dinero que tuvieran con el suyo, á lo que acced ó uno de ellos sacando un cinto con trascientos duros que metió en la cartera el tratante en ganado.

O f é mucha la candidez de los dos sujetos, ó llevaban segunda intencion al verse con la pesada cartera en la mano; pero no es esto todo, sino que lo más gracioso fué, que para saber el tiempo que tardaban en ir á la posada, dejaron un reloj de oro que dicen valdrá cuatro on zas. Al llegar a la casa, lo primero que hicieron los dos habaneros fué vaciar la bolsa de viaje teniendo el disgusto de ver salir de ella una piedra de libra y media y diez y ocho reales en piezas grandes del perro.

Cuardo se vieron chasqueados, acudieron à dar parte, y sabemos que toda la noche se anduvo en averiguaciones que no han dado resultados.

Ayuntamiento.

La comision especial del ensanche de la calle de Sevilla se ha reunido ayer tarde bajo la presidencia del señor alcalde, para dar cuenta del estado en que se halla el expediente.

El señor marqués de Urquijo quedó enterado de que los dueños de las casas números 18 y 20 de la calle de Alcalá, y 17, 19 y 21 de la Carrera de San Jerónimo, pedian la exprediación total de las fincas, y que el expediente se halla à la resolución del gobernador civil de la provincia desde el 11 de Abril próximo pasado.

El Sr. Urquijo ha quedado en activarla, con objeto de ultimar en breve la reforma de la expresada calle.

El gobierno civil de esta provincia ha pedido al ayuntamiento una lista nominal de los concejales electos en las últimas slecciones, expresando los que han sido por reelección y la política que cada uno representa.

La huelga de los abastecedores de carnes, iniciada el visrnes, se reprodujo ayer mañana entre los repartidores de rese muertas.

El comisario del Matadere pudo reducir à aquellos, que à las tres de la tarde vol vieron à sus faenas.

Ayer tarde ha vuelte à reunirse, bajo la presidencie del señor marqués de Urquije, la cemision de espectaculos del Ayuntamiento, para orillar algunas d'ficultades referentas à la instalacion de la tribuna en el Prado.

Esta importa 15.000 pesetas, que unidas à las 2 000 va presupuestas, arrojan un total de 35.000 que paga el pueblo de Madrid para fasta de

drid para festejos.

Acordóse que el dia 27, a las diez y media, se ver fique la inauguracion de la Exposicion de minería; á las cinco de la tarde del mismo dia, la ascension del globo de Mr. Fourcade en el Parque de Madrid, à las cinco y media se inaugurará la Exposicion de horticultura en los Jardines del Buen Retiro, y à las seis empezará el concierto en este local.

Diputacion provincial.

A las cuatro de la tarde, y presidida por el Sr. Moreno Benitez, dió principio la sesion de ayer.

Se aprobó el dictamen de la comision de Beneficencia consignando 3000 pesetas con cargo al presupuesto del Hospital general para la jubilación concedida á don Antonio Bravo, director que ha sido de dicho establecimiento, y 2.000 pesetas con cargo al del Consejo de Sandad provincial, donde ha pasado dicho señor.

Aprobaronse varias devoluciones de flanza a contratistas de suministros de viveres para los establecimientos de Beneficancia.

Quedó sobre la mesa el expediente relativo à la plaza de organista de la iglesia de San Juan de Dios.

sia de San Juan de Dios.
Dióse lectura del dictamen emitido por la comision de Beneficencia, proponiendo se obsequie à los reyes de Portugal el 30 del corriente con una corrida de toros.

Se lidiarán seis del duque de Veragua, por las cuadrillas de Curro, Lagartijo y Gallo.

Los billetes serán de convité: el sobrante, después del reparto entre el elemento oficial, será distribuido entre los diputados provinciales.

Los gastos se harán con cargo á los fondos destinados á las férias de Mayo, que ya no se celebran, y los destinados á la exposición nacional, ó sea parte de las 250.000 pesetas consignadas, y el resto, del capítulo de gastos innecesarios.

El Sr. Gil Sanz combatió el dictamen y manifestó que su lote lo llevara à un comercio, para que, vendido, ingrese su importe en las arcas provinciales.

El Sr. Escobar, de la comision, defendió el dictamen.

El Sr. Fernandez Gomez, combatiéndolo, expuso que no podia comprender cómo la comision posponia los intereses de los fondos benéficos a la realización de un obsecuio que no tenia fundamente.

E! Sr. Chavarri defendió el dictamen en lo que se refiere à la corrida, manifestando que era beneficiosa à la industria y al comercio.

El Sr. Cemborain España expuso que era una mistificacion trasiadar la corrida de Baneficencia al mes próx mo, con objeto de que se verifique el 30 la dedicada á festejar, a los reyes de Portugal.

Dijo que la provincia no tenia necesidad de hacer festejos ni la Beneficencia, que

Dijo que la provincia no tenia necesidad de hacer festejos, ni la Beneficencia, que se halla en descubierto de algunas necesidades, puede cubrir los gastos de una funcion que no se retribuye.

Manifestó que seria mas conveniente pagar las deudas por atrasos a las nodrizas, que hacer gastos inútiles.

Combatido per el Sr. Perez de Soto, y despues de rectificar los Sres. España y Fernandez Gomez, se puso el dictamen a votacion nominal, siendo aprobado por 19 votos contra seis; fueron estos los señores Calvet, España, Serantes, Fernandez Gomez, Gil Sanz y Calvo.

El presidente anunció que para la primera aesion se avisaria à domicilio, levantándose la que reseñamos, a las seis v media.

Los reyes de Portugal ocuparán las nueve piezas mas suntuosas del régio alcazar, ó sean el salon Gasparini, el chinesco, la pieza amarilla, la de tapices, la de palmas y otras no menos espléndidas.

Rl ministro de Portugal en Madrid, sefior Audrade Corvo, ha sido ayer recibido por S. M. el rey en audiencia privada.

Anoche se nos comunicó por el ministe rio de Ultramar el siguiente telegrama de Filipinas:

«Manila, 19 (7.45) — General Jovellar menos grave. — Monns.»

El lunes próximo explanará su anunciada interpelacion sobre el conficto Loren-Prendergat, el Sr. Portuondo.

Ayer salió para los baños de Alhama el general De Miguel, habiéndose encargado interinamente de la sub-ecretaria de la Guerra el brigadier Castro.

Ayer tarde se recibió el siguiente tele-

Sevilla 19 (1 45 t.).—Anoche, á las ocho y media, el bergantin-goleta francés «Gladiateur» se ha incendiado, recibiendo el capitan y dos marineros varias quemadoras

maduras.

Se tomaron enégicas precauciones para aislar el tuego, salvandose con este motivo los buques próximos y las mercancías depositadas en el muelle contiguo.

El buque, que contenia 800 barriles de gasolina, ha quedado destruido.

gasolina, ha quedado destruido.

Hemos tenido ocasion de ver las invitaciones que se están extendiendo en la

mayordomía mayor de Palacio para el baile que se dara en honor de los reyes de Portugal. En ellas se les lo siguiente: «Notas.—Este convite es personal é intrasmisible. De uniforme ó de frac, con calzon y media negra.»

Parece que existe el propósito de que sean nombrados jueces municipales en las poblaciones donde haya más de un juzgado, los abogados que tengan condiciones para poder ser jueces de término.

El Sr. Perez de Rivera, jefe de órden público de esta captal, ha sido destinado à mandar la fuerza de la guardia civil de Teruel.

La futura exposicion universal de Paris tendra lugar en el año 1889 en el parque de Saint-Cloud, Francia celebrará en este año, al decir de diputados de la izquierda, el centenario de la Revolucion francesa. La exposicion última del Campo de Marte costó al Tesoro cuarenta miliones de frances.

Audiencia de Madrid.

LESIONES.

Serían las siete de la noche del 28 del último Octubre cuando Rafael García Andreu entraba en el cafe nuevo de San Millán y proponia á un amigo fueran ambos al teatro agualla pocha

al teatro aquella noche.

El amigo, que jugaba con otros en el memento de ser invitado por García, rehusó el ofrecimiento de éste: García, segun parece, rompió entonces la baraja con que su amigo se hallaba jugando; y tomando parte en la cuestion uno de los camareros del café, en reclamacion del importe de la baraja, la cuestion pasó de las palabras à los hechos, y el mozo del café resultó herido, en medio del alboroto que el hecho promovió.

to que el hecho promovió.

Calificadas de leves las lesiones sufridas por el camarero, la sustanciación del juicio en que la causa se ha visto no ha ofrecido particularidad alguna digna de mencion.

El fiscal ha pedido se imponga al procesado la pena de dos meses de arresto, y la defensa solicitó la absolucion.

ATENTADO.

El dia 28 de Febrero, el procesado que ha comparecido ante la sección tercera, Enrique Eguren, sostenia un altercado con un tabernero de la piaza del Rastro; intervinieron los agentes de la autoridad, y segun se desprende de la relación hecha por el secretario del tribunal, al ser conducido à la prevención el Eguren, los guardias recibieron del mismo una bofe-

Tal es el hacho, origen de la causa. La practica de la prueba ha sido breve y extremadamente sencilla.

El representante del ministerio público solicitó en su acusacion se impusiera al procesado la pena da tres años, cuatro meses y un dia de prision correcional, con multa de 150 pesetas, y la defensa abogó porque se declarara falta el hecho.

En la seccion cuarta, con sujecion al antiguo procedimiento, se han visto tres causas por hurto, una por falsedad, una por disparo, etra por corta de olivas y otra por homicidio.

Un diputado valenciano ha encabezado con 500 pesetas una lista de su scricion abierta entre los diputados de Valencia, con objeto de remediar en lo posible las desgracias ocasionadas por el incendio de Silla.

Han comenzado ya en el patio de Colon del ministerio de Ultramar, los trabajos para instalar la exposicion de pini iras y acuarelas del circulo de Bellas Artes.

Se ha presentado en la sala 1.º del Tribunal Supremo un escrito preparatorio del recurso de responsabilidad criminal contra algunos magistrados de la sala referida.

Se considera muy probable que se confis al cuerpo de telégrafos la organización y servicio de la red telefónica en esta corte.

Las que como profesoras lleven diez años en escuela pública ó normal, pueden optar al concurso de una plaza de inspectora de enseñanza pública.

Se ha advertido, no sin complacencia, el afectuoso recibimiento que el emperador de Alemania ha dispensado al señor duque de Montpensier, representante de España en la coroacción del czar.

La junta de tenientes de alcalde ha to

mado el siguiente acuerdo:
Se vá á proceder, sin levantar mano, al exámen de las concesiones de todas las empresas de tranvías, omnibus y Ripert, con objeto de dictar las oportunas medidas para que la Püerta del Soi deje de ser una cochera.

Dicen de Vich que el miércoles fué victima de un alevoso atentado el alcalde de aquella ciudad D. Jaime Verhis. Serian como las tres de la tarde cuando dicho señor, al salir de la barbaria de Santa Clara, se vió acometido por un hombre que le asestó varias puñaladas en diferentes partes del cuerpo, escapando seguidamente á todo correr por una de las calles inmediatas.

El herido le siguió un regular espacio de tiempo dando voces, hasta que extenuado por la fatiga y falta de sangre cayó al suelo, siendo recogido por algunos transeuntes y conducido á la farmacia de la plaza de los Mártires, donde fué curado de primera intencion.

El estado del enfermo, aunque grave, no es desesperado, y segun opinion facultativa se espera salvarle.

El agresor, que pudo ser detenido, es un jóven de 20 años, conceido con el apo do de Seva.

La real academia de ciencias exactas, físicas y naturales, celebrará sesion pública hoy á las dos de la tarde, en su casa llamada de los Lujanes, plaza de la Villa, núm. 3, para dar posesion de su plaza de académico numerario al señor D. Magin Bonet y Bonfill.

GRATA VELADA.

Las fiestas, pues así deben llamarse mejor que reuniones, que acostumbran celebrar en su notel de la calle de Montalban, los Sres. de Rute, van cada vez adquiriendo mayor brillantez. La última, la de la noche del jueves, excedió en todos sentidos a las anteriores, dejando vivamante impresionadas a las numerosas personas, de las mas distinguidas de nuestra sociedad, que tuvieron la suerte de visitar la elegante mansion del subsecretario de la Presidencia.

Entre los diplomat cos, distinguianse per sus raros y vistosos trajes los miembros de la embajada china: entre las notablidades políticas, vimos a los señores Castelar, Lopez Dominguez, Bacerra, Merelo y otras: entre celebridades artisticas a Elena Sanz, Cictilde Cerda, Lucinda Simoes y su esposo Firitado Coetho: entre tantas personae distinguidas, muchas señoras y señoritas radiantes de belieza y de elegancia.

Si la concurrencia fué mas numerosa que en las otras veladas, tambien el programa fué mas selecto. Componíase este del probervio en dos cuados Quando on n'aime plus trops on n'aime plus asser, original de la señora de Rate, de la comedia Une ode d'Horace, de El piano de Berthe, y el vaudeville Je dine cherma niere.

La parte dramatica de la fiesta, así por las obras escogidas como por su desempeño, no pudo ser mas agradable como lo probaron los nutridos y entusiastas aplausos que la concurrencia prodigó a las señoras y señoritas Isabelita Ratazzi, Margarita Rey, Carlota Martinez, Mad. Rute, Charlotte Morlier, y los señores Eugenio Ribera, Hache, Ruiz y Canaveral, señoras, señoritas y cabalieros desempenaron sus respectivos papales con verdadera maestría y conciencia artística.

La segunda parte no fué menos grata que la primera de la fiesta: titulabase la cena, y ya se sabe lo que es la cena en el encantado hotel de los señores de Rute, en aquel museo de todas las bellezas, donde reina el mas exquisito gusto, la mas delicada cortesía y la mas amable esplendidez.

Al ruido y expansiones de la favorecida mesa, servida con una suntuosidad que honra a los señores de la casa no menos que à sus admiradores y amigos, acompaño la orquesta de bandurrias del señor

Por toda la noche así el teatro Letizia como el comedor, los salones y galerías del hotel parecian de una mansion encantada, y hacer una descripcion exacta de tan interesante flesta, pareceria en verdad uno de los cuentos de las Mil y una noches.

En la sesion verificada anteayer por la junta de socorros para Cuba y Filipinas, se ha acordado enviar 5.000 pesos á cada una de aquellas provincias.

En los globos que se elevarán en el Parque de Madrid con motivo de la visita de los monarcas lusitanos, irán 50 figuras grotescas, 20 animales, entre ellos un elefante y un toro, y un gigante de 4 metros de altura.

El dia 1.º de Julio próximo deberán tomar posesion los nuevos habilitados del clero. A este fin, el ministerio de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á los prelados y gobernadores civiles, para que en la primera quincena del mes entrante designen à las personas que han de ejercer las habilitaciones.

Han terminado los primeros ejercicios de oposicion á las plazas de oficiales vacantes en el Consejo de Estado.

Mañara lúnes comenzaran los segun-

ESPECTACULOS DE HOY.

ESPAÑOL.—A las 8 3[4. — El pañuelo blanco — I l santol jal santol A las 4 1[2.—El diablo predicador.

A las 4 12.—El diablo predicador.

ZARZUELA.—A las 8 314. — Ta Tem-

A las 41/2.—La vuelta al mundo. COMEDIA.—A las 8 1/2.—(Compañía portuguesa).—A voz do sangue.—Aldighieri Junior.—Amor Londrino.

LARA.—A las 8 12.—Salon-Eslava.— I dilletanti.—Las codornicas.—Amor al arte.

CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Dos grandes y variadas funciones á las cuatro y media de la tarde, y á las ocho y media de la noche, en la que toman parte los principales artistas de la compañía.

TEATRO-CIRCO DEL PRÍNCIPE AL-FONSO.—A las 8 3,4.—Favorita. LICEO CAPELLANES —A las 8 1,2.—

LICEO CAPELLANES —A las 8 1/2.—
¡A la praderal—Cantar victoria.—Las hijas del tambor mayor.—Novedad hidráu-

A las 4 1/2 —La casa de abates locos.— | Valiente pescal —Las citas.—Las hijas del tambor mayor.

MADRID.—1883. Impropta de Juan Iniesta: Mendizabal, 22, hotel.

SECCION DE ANUNCIOS

EL ECO NACIONAL

DIARIO POLÍTICO DE LA MAÑANA.

Redaccion y Administracion: Fuencarral, 30, 3.º izquierda,

PRECIOS DE SUSCRICION DESDE 1.º DE FEBRERO DE 1883,

En Madrid. 1.50 pesetas al mes. 6 id. trimestr Provincias. 6 Ultramar y extranjero. . 15 id. trimestre. al año.

REGALO.-Todos los meses recibirán los suscritores á este periódico, un tomo encuadernado en rústica con la novela publicada en el folleton.

VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

SERVIGIO POSTAL DE LAS ANTILLAS Y MEJICO, DEL BRASIL, LA PLATA, PACIFICO É ISLAS FILIPINAS.

LINEA TRASATLANTICA Y DIRECTA DE BURDEOS A PUERTO-RICO, HABANA, LAS ANTILLAS Y MÉJICO.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES

directamente para Santander, Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso, Veracruz y Frontera de Tabasco, y con trasbordo en Puerto Rico á la Habana, para Nuevitas, Gibara, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto-Principe, La Guayra, Puerto-Plata, Aguadilla, Ponce, Mayaguez, Kingston, Santa Marta, Barranquilla, Sabanilla, Cartagena y Colon.

LINEA FILIPINA.

SALIDA LOS DIAS 15 DE CADA MES para los puertos de Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapoore y Manila.

> LINEA TRASATLANTICA Y DIRECTA DE BURDEOS AL BRASIL, LA PLATA Y EL PACÍFICO.

> > SALIDA EL 1.º DE CADA MES

tomando carga y pasajeros de todas clases para Santander, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Callao

Para informes en Madrid, calle del Cid, oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo.

PROVERDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

GRAN MEDALLA DE ORQ Y LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR PARA SU DIRECTOR

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

CHOCOLATES SUPERIORES CAFÉS, TAPIOCA, TÉS

BOMBONES DE CREMA Y PRALINE

Depósito general: Mayor, 18 y 20 .- Sucursal: Montera, 8, Madrid.

ALCALA, 5 ENTRESUELO:

J. BELMAR.

ALCALA, 5, ENTRESUELO.

GRAN SALON DE PERFUMERIA.

Se afeita, corta y riza

para teñir el pelo y la barba.

Se confecciona toda clase de postizos.

ALCALÁ, 5, ENTRESUELO.

MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO

CON LA ACREDITADA AGUA DE LORCHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptacion de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifi-

lis, siceras, desarregles de la menstruacion, fiujo blanco, infarios de la matriz, erisipe-las, iciericia, malas digestiones, estrehimiento pertinaz, etc.

Vents del agua en botellas, en todas las farmacias y dioguerías principales. Depósito sentral y único en España, Jardines, 15, bajo, dende se abenan cuatro cuartos por cascos,

IMPORTANTE.

Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido Medulla decro, premio superior concedido en la exposicion Especial Bainelógica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se componía de los mismos dueños de manantiales de aquel is, rindiendo asi justo tributo a este de España, que está considerado como el primero el se en el mundo y sin rival por todo el pretomen cato.

LA POSITIVA NACIONAL

CIERTA, EFECTIVA, VERDADERA Y SIN DUDA, AGENCIA PROTECTORA DE LA HUMANIDAD PARA ENCARGARSE DE CUALESOUIER NEGOCIOS LEGALES.

INSTALADA EN SEVILLA Y SU SOCIEDAD AUXILIAR EN MADRID.

BUS OPERACIONES SON LAS SIGUIENTES:

1.º Con el fin de unir los tres elemen-tos del progreso nacional con los produc-tos del trabajo, de la propiedad y del capi-tal; admitimos consignaciones de fijadas cantidades de dinero, de los señores capitalistas y prestamistas, al módico inte-rés del 5 1/2 al 7 por 100, con los gastos de la escritura, para negociarias con los señores propietarios, industriales y la-bradores, en empréstitos con hipotecas especiales, à plazos convenidos, desde 5 à 50 años, sobre fircas rústicas, indus-triales y urbanes, situadas en Madrid y en Andalucía, pagando ellos el dinero que tomen, con pequeñas sumas semestrales descontadas descontadas.

Pero con exclusion de toda clase de corretajes y de primas reservadas; para evitar tales encarccin entos en dichas operaciones que las imposibilitan.

Pues solo cobrará esta Agencia, las módicas comisienes del 1 por 100, hasta

módicas comisienes del 1 por 100, hasta 5.000 duros negociados; de tres cuartillos idem, hasta 10.000; del medio por ciento, hasta 20.000 duros; de cuatro décimos, hasta 40.000 idem; de esta cantidad en adelante, del cuartillo por ciento, y si el empréstito pasa de dos millones de reales, del dos por mil, ó sean al millar.

2.ª Reclamar toda ciase de bienes é intereses, sus rentas y réditos, que les tengán usurpados á legitimos herederos desválidos, sus detentores pertenecientes

tengán usurpados á legítimos herederos desválidos, sus detentores pertenecientes á testamentarías, fundaciones de patronatos, de capellanias ú otras procedencias análogas: sin que tengan los señores li tigantes que gastar mas que los costos de la Contrato crganico de nuestra acreditada desválidos, val reglamento de su sociedad auxiliar citadas. Las personas á quien convengan estas propuestas, se personatos, de capellanias ú otras procedencias análogas: sin que tengan los señores li tigantes que gastar mas que los costos de la Madrid para darles más detalles.

los contratos y del poder general, con que autorizar à los empléados de esta Agen-cia, para hacer dichas reclamaciones, cuyos documentos les costarán unos 170 reales, si es uno solo el contratante y su suplente, ó diez ó doce reales à cada he-

redero, si son varios.

Pues esta Agencia costea todos los gastos que sean preciso hacer, en las actuaciones judiciales y demás operaciones, ciones judiciales y demas operaciones, hasta poner en Posesion de dichos caudales, à sus legítimos dueños; los que nos cederán la tercera parte del valor de los citados bienes y de sus rentas vencidas.

3.º Con el patriótico fin de fomentar nuestras importantes industrias mineralógica y metalúrgia ibéricas, para restablecer el mercejdo crédito que tenjan tan-

lógica y metalúrgia ibéricas, para resta-blecer el merecido crédito que tenian, tan-to en España, cuanto en Portugal; admiti-mos tambien, consignaciones de nego-cios de minas en productos, y de minera-les ó metales, para negociarlas en la Bolta minera de Lóndres, en venta real ó a censo perpétuo; abonando las compa-nías explotadoras á los dueños de ellas, un tanto de dinero quincenal, por cada to-nelada de minerales que saquen de las minas; prévia la formacion de expedien-tes y de contratos, abonándonos módites y de contratos, abonándonos módicas comisiones, como las anteriores de

los préstamos. Todo ejecutado con arreglo al Cuasi-Contrato organico de nuestra acreditada

BANCO ECONOMICO NACIONAL CALLE DEL TURCO, 13, DUPLICADO, MADRID.

CONSTITUCION DE CAPITALES

POR MEDIO DE LOS

Billetes comerciales, obligaciones amortizables, pagarés de capitalizacion y bonos de ahorro.

Operaciones de banca y giro. - Emisiones de valores. - Seguros. - Negociaciones in-PIDANSE PROSPECTOS.

ESTÓMAGO

Referente à las enfermedades de este órgano, hemos leido esta importante carta:

TARRAGONA, 23 Setiembre 1880.

«Señor D. José Andrés y Fabiá, Valencia.

Muy señor mio: No sé si habrá notado usted que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su «Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con nierro.» Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo; pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba pró-ximo al sepulcro, y que hoy, bueno y sano ya, no sabe como agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Troyas, or-denanza do comunicaciones en Vinaroz, donde ha estado empleado hasta hace poco, y hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrezco á V. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son mara villosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis, manifestándole además que en un enfermo muy crónico ha bastado solo una caja de su medicina para curarle, hasta el extremo de que nada se resiente, habiéndole tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando per-fectamente bueno y prestando el servicio de peaton de Vinaroz à San Jor-ge y Rossell, con doce horas de marcha todos los dias.

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar à usted, atre-viéndome à decirle que si algun individuo de mi familia desgraciadamente

fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, solo este medicamento le seria administrado, ya que mi conflanza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cura tan rápidamente, aun cuando no se encuentren afectados. Yo, además de emplearlo, como la dicho ya pere combetir las enfermedades del estómago la empieo. he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empieo

tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de V., me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y disponga como gusté de su afectisimo y seguro servidor Q. B. S. M., Cárlos Sucrt.»

De venta esta medicina en casa de su autor D. J. Andrés y Fabjá, farmacia de San Martin, Valencia y en todas las boticas bien surtidas de provincias

